



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Dipres 27 GG / I.F. N° 58
Antecedente I.F. N° 53
18.06.2009

INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA BONO EXTRAORDINARIO PARA LOS SECTORES DE MENORES INGRESOS E INTRODUCE MODIFICACIONES A LA LEY N°20.259 Y OTROS CUERPOS LEGALES.

Boletín N° 6.561-05

La presente indicación perfecciona el Proyecto de Ley en su componente referido a la recuperación del impuesto específico al petróleo diesel que pueden efectuar las empresas de transporte de carga, establecido en la Ley N°19.764. En particular, se incrementa de un 25% a un 38% la recuperación a que pueden acceder los contribuyentes con ingresos anuales superiores a 42.500 UTM a que se refiere el artículo segundo transitorio del Proyecto de Ley.

El costo fiscal de esta medida, dado por una menor recaudación tributaria, corresponde a \$1.810 millones en 2009 y \$1.810 millones en 2010.



Alberto Arenas de Mesa
DIRECTOR ALBERTO ARENAS DE MESA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS